

intergift home&gift

**10-13
Sep
2025**

ifema.es

Guía del Expositor y Normas Específicas de Participación

En coincidencia con:

bisutex
madridjoya
MOMAD



ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

- 1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración Sectores convocados
- 1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3 Contratación y adjudicación de espacios
- 1.4 Modalidades de participación
- 1.5 Tu Plan expositor
- 1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje
- 1.7 Tarifas de participación
- 1.8 Plazos y formas de pago
- 1.9 Normas específicas de la feria
- 1.10 Calendario del Expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

- 2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio
Contratación de servicios adicionales. E-commerce
- 2.2 LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso
con tu Plan
- 2.3 Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos
- 2.4 Otra información relevante.
- 2.5 Plano del recinto
- 2.6 Preguntas frecuentes

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

- 3.1 Cómo rentabilizar mi participación
- 3.2 Catálogo de Expositores
- 3.3 Guía de planos de visitantes
- 3.4 Networking.
- 3.5 Invitaciones para tus clientes y contactos
- 3.6 Programa de Compradores
- 3.7 Publica tus noticias y novedades. RRSS y WEB
- 3.8 Publicidad exterior y digital
- 3.9 Patrocinios
- 3.10 Acciones especiales de promoción
- 3.11 Participación en jornadas y charlas del Speakers` Corner

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

INTERGIFT

1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

INTERGIFT tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID **del miércoles 10 al sábado 13 de septiembre de 2025** en horario de **10:00 a 19:00 h.**

Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 8:30 h y abandonarlo hasta las 20:00 h.

El evento virtual a través de **la plataforma digital INTERGIFT LIVE Connect** estará abierto **del 16 de junio al 10 de octubre de 2025.**

El carácter de la feria es **exclusivamente profesional.**

Sectores convocados:

Dentro del área Home:

- Decoración
- Textil de Hogar
- Velas y Aromas
- Artesanía /Hecho a mano
- Bazar -Deco

Dentro del área Gift:

- Regalomanía
- Juegos y Juguetes
- Neo: Artículos de diseño
- Souvenirs
- Mesa y Menaje
- Mascotas

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de **Solicitud de Participación** online accesible desde la **web de la feria.**

Este formulario nos permitirá conocer las necesidades de espacio y montaje para hacerte llegar una propuesta de espacio acorde. Puedes comprobar los vencimientos de pago y los hitos más importantes en el Calendario del Expositor.

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID,** de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen, es decir, la decoración, el mueble y el regalo.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta y tampoco requiere un pago de cuota de reserva.

En el caso de que la empresa expositora designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá cumplimentar el apartado correspondiente de la Solicitud de Participación No se autorizarán cambios de empresa facturadora una vez emitida la primera factura.

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Las **empresas que han participado en la edición anterior** tendrán que cumplimentar la Solicitud de participación **antes del 25 de abril** para tener prioridad en la distribución de espacios en los pabellones.

Las solicitudes **recibidas con posterioridad al 25 de abril de 2025** se atenderán, por orden de llegada de la "Solicitud de Participación" y en función del sector al que pertenezcan.

1.3 Contratación y adjudicación de espacios.

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA Madrid realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la **oferta/el presupuesto por escrito/email/firma o durante la reunión de elección de espacios** estará formalizando el contrato de participación en la feria, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante .

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

1.4 Modalidades de participación

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar un stand modular llave en mano o bien contratar solo el espacio para construir su propio "stand de diseño libre".

1.5. Tu Plan expositor

Plan de expositor Conecta

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del PLAN DE EXPOSITOR CONECTA 450€ + IVA (1)

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria LIFESTYLE LIVE Connect. El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en la plataforma digital LIVE Connect
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.2)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.2)
- Bonos descuento en transporte.

- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio para 3 usuarios (en la plataforma digital LIVE Connect):

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos
- Preparación de reuniones de la empresa en el stand en feria para optimizar el tiempo
- Escaneo de pases de visitante en feria
- Descarga de la lista de contactos con sus datos

1.6. Tu espacio en feria. Tipos del stand y áreas de Exposición. Normativa y montaje.

Áreas:

Área de exposición HOME

En esta área, a las empresas con superficie inferior a 50 m2, se les facturará automáticamente el stand modular llave en mano Premium sin posibilidad de contratar otra modalidad de stand. En estos pabellones, no se permitirá la construcción en aluminio, por lo que existen estas 2 opciones de montaje:

- **Stand llave en mano premium:** Stand modular, estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate blanco.
- **Stand de diseño libre:** Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID para espacios superiores a 50m2.

Área de exposición GIFT

En esta área, a las empresas con superficie inferior a 50m2, se les facturará automáticamente el stand modular llave en mano Premium con posibilidad de contratar el stand modular basic a criterio del Certamen, en función de la ubicación del espacio, indicándolo en la Solicitud de Participación o enviando un e-mail a intergift@ifema.es. En las ubicaciones con alta visibilidad no se permitirá el montaje modular Basic, en aluminio.

- **Stand llave en mano basic:** Stand modular, estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina.
- **Stand llave en mano premium:** Stand modular, estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate blanco.
- **Stand de diseño libre:** Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID para espacios superiores a 50m2.

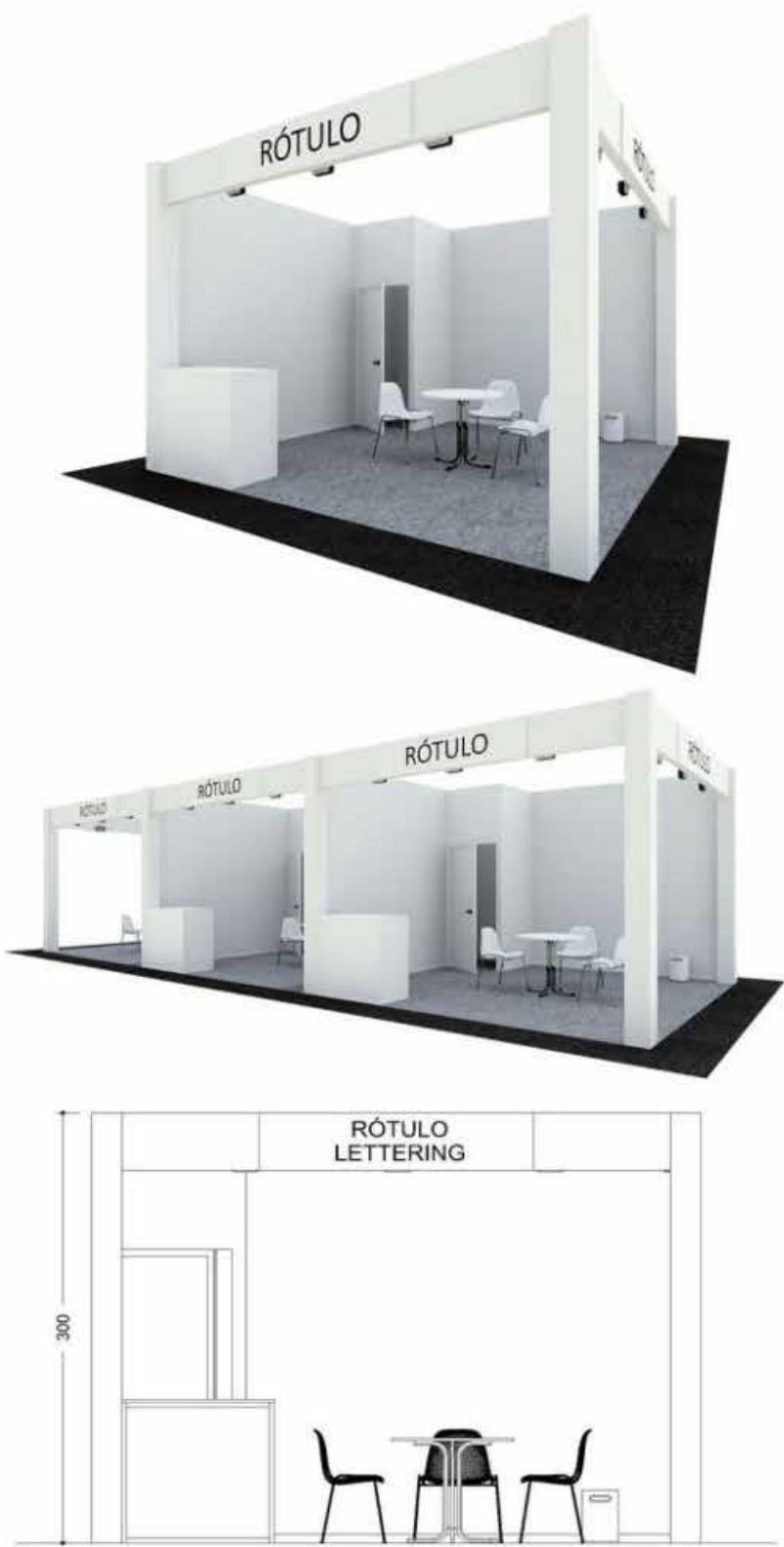
La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- ❖ **Seguro de responsabilidad civil** (cubre hasta 60.000€)
- ❖ **Seguro multiferia** (cubre hasta 50.000€)
- ❖ Consumo mínimo de **energía eléctrica** (0,13 kW/m²)
- ❖ **Derechos de montaje** (servicio incluido en el stand llave en mano).
 - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima:
 - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar
 - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales
- ❖ **Plan de expositor Conecta**

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

TIPOS DE STAND

STAND LLAVE EN MANO PREMIUM



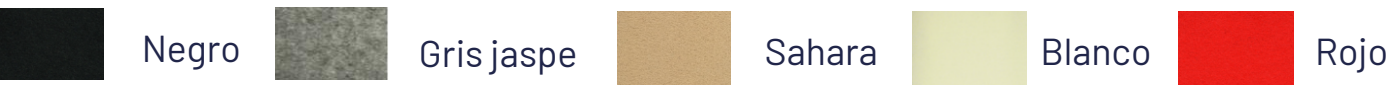
STAND:

- Estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate blanco.
- Elegir color pared en la Zona Expo, **antes del 20 de agosto del 2025.** entre blanco, negro, gris, rojo y azul.

ALMACÉN con puerta en la siguiente proporción:

- Hasta 16 m²1x1
- De 16,5 a 32 m²2x1
- A partir de 32,5 m²:3x1

MOQUETA TIPO FERIA a elegir en la Zona Expo antes del **20 de agosto de 2025** entre los siguientes colores. Por defecto será gris jaspe.



ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Focos de led en carril a razón de un foco cada 3 m2 de stand que se distribuirán por el perimetral. En caso de querer contratar iluminación extra y/o techo reticulado podrá hacerlo a través del Ecommerce.
- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130 W/m2.
- Si necesitan una distribución determinada de los focos, indíquelo en el plano que debe subir en su Zona Expo junto con el resto de las necesidades: ubicación del almacén, colores, etc.

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **antes del 20 de agosto del 2025.**

[VER TARIFAS](#)

MOBILIARIO (servicio incluido en stands de 16 m2 en adelante):

- 1 Mesa Dom Blanca (6RL02001)
- 3 Sillas Madrid (6RL01001)
- 1 Mostrador Tana 100X50X100 cm (6RL08003)
- 1 Papelera Duero blanca (6RL04003)



OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del [PLAN CONECTA](#) (antiguo pack de Marketing y Comunicación)

SERVICIOS INCLUIDOS

- 1 tarjeta de aparcamiento válida para un turismo, en montaje, feria y desmontaje (recoger en feria, en Atención al Expositor).
- Limpieza del stand una vez al día (Tipo A).Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Puede visualizar su plano de montaje en la ZONA EXPO, con los servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

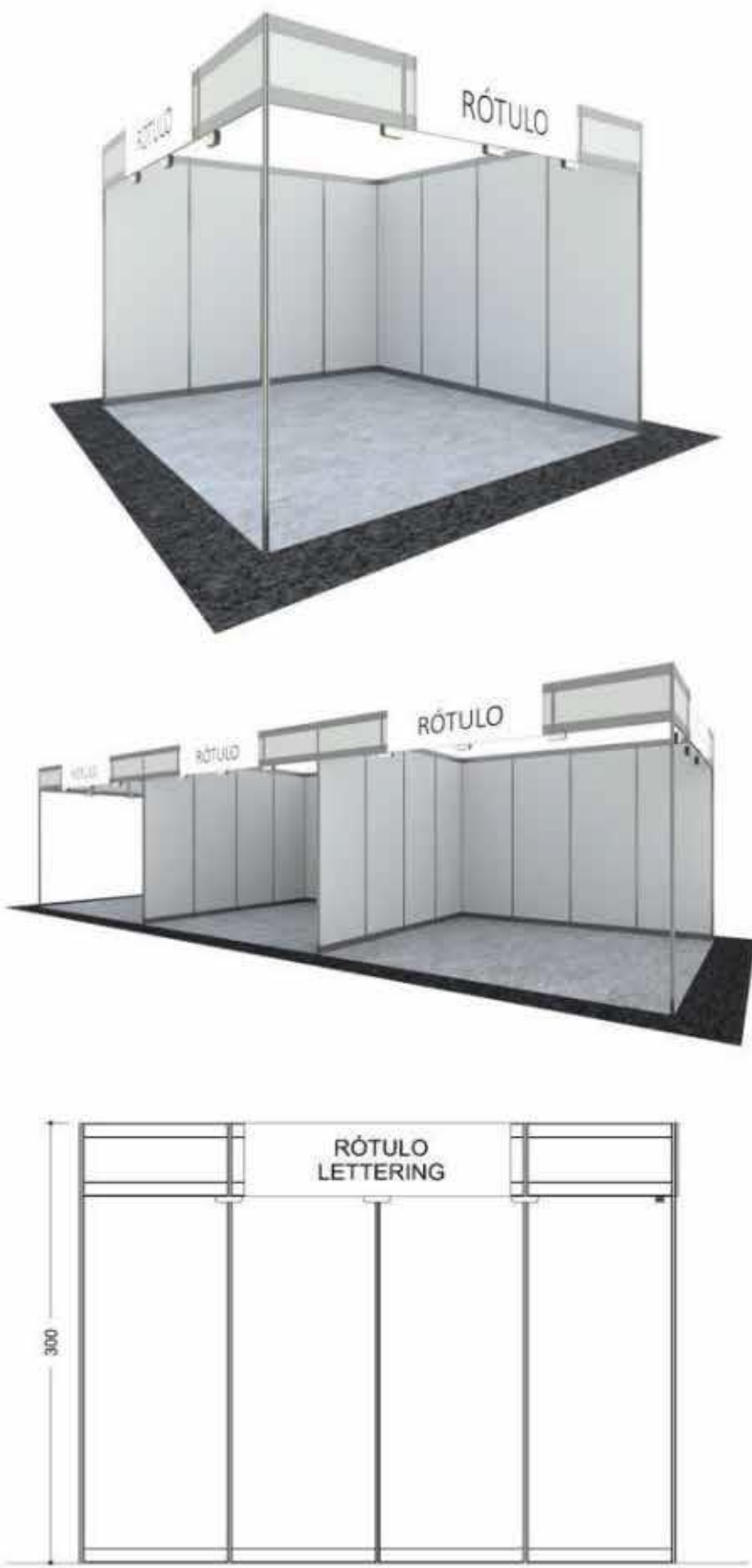
• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **4 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **8 de septiembre de 2025** a partir de las 8:30 h.

INTERGIFT

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

TIPOS DE STAND

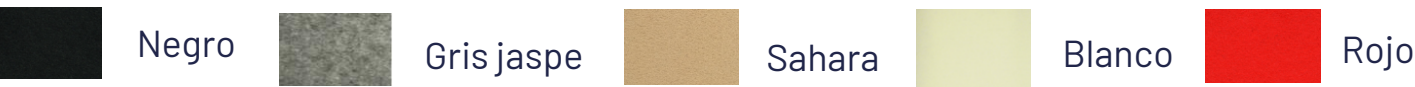
STAND LLAVE EN MANO BASIC



STAND:

- Estructura de aluminio en color gris y paneles de melamina

MOQUETA TIPO FERIA a elegir en la Zona Expo antes del **20 de agosto de 2025** entre los siguientes colores. Por defecto será gris jaspe.



ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Focos de led en carril a razón de un foco cada 3 m2 de stand que se distribuirán por el perimetral. En caso de querer contratar iluminación extra y/o techo reticulado podrá hacerlo a través del Ecommerce.
- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130 W/m2.
- Si necesitan una distribución determinada de los focos, indíquelo en el plano que debe subir en su Zona Expo junto con el resto de las necesidades: ubicación del almacén, colores, etc.

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **antes del 20 de agosto del 2025.**

VER TARIFAS

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación)

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza del stand una vez al día (Tipo A). Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

PLANO DE MONTAJE

Puede visualizar su plano de montaje en la ZONA EXPO, con los servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ni clavar. Si está permitido pegar con cinta adhesiva cuya retirada no deteriore los paneles. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **4 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **8 de septiembre de 2025** a partir de las 8:30 h.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

INTERGIFT

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá **realizarse del 4 al 7 de septiembre de 2025** en el siguiente horario:

- ✓ El día 4 de septiembre, en horario ampliado de las 6:00 a las 23:30h
- ✓ Del 5 al 7 de septiembre en horario de 8:30 a 22:30h.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **8 de septiembre a partir de las 8:30 h.**

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular, al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse el lunes 8 y el martes 9 de septiembre de 8:30 a 22:30h, excepto el último día, hasta las 24:00h. A partir de las 19h del día 9 de septiembre, sólo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales cerrándose los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

La **salida de mercancías y material de decoración** se efectuará el sábado día 13 de septiembre de 19:30h a las 24:00 h. De 19:30 a 20:30 h* solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable.

Domingo día 14 de septiembre de 8:30 a 15:00 h.

*Hora aproximada de salida de mercancía, que estará sujeta a la retirada de la moqueta ferial, prevista una vez finalizada la feria.

El **desmontaje de los stands** se realizará el domingo 14 de septiembre de 15:00h a 19:30h y lunes 15 y martes 16 en horario completo de 8:30 a 21:30h.

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, ya que no existen pases de montador específicos.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo de “Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales” disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es –Expositores –Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es –Expositores –Normas de Participación –Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga, de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORIZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.

- ♦ Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- ♦ Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- ♦ Solicitud de autorización para cableado de antena.
- ♦ Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

<https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto>

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

Los expositores únicamente podrán ocupar el espacio estrictamente contratado sin posibilidad de ocupar por fuera el perimetral del stand con sus productos. En caso de que esto ocurra, este espacio será facturado.

Stands llave en mano. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO antes del 4 de agosto de 2025.**

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular o llave en mano no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO 15 días antes del inicio del montaje: 20 de agosto de 2025

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. **decoraciongrafica@ifema.es**

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **[Commerce](#)**.



Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands** deberán **SUBIR A SU ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, **antes del 4 de agosto de 2025**.

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá enviar a rigging@ifema.es un proyecto específico antes 4 de agosto de 2025.

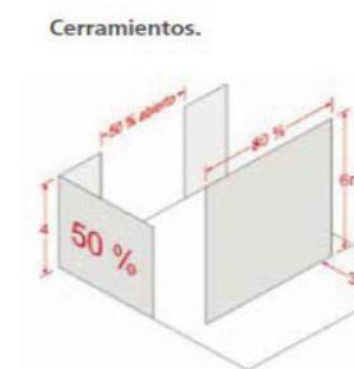
Derechos de montaje

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios**.

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.



NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

Altura

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 70% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

Excepcionalmente, la Dirección Comercial podrá autorizar la construcción de stands de diseño libre a empresas con menos de 50m2 que aporten un diseño especial y diferenciador respecto al modular, previa presentación del correspondiente proyecto a través de la Zona Expo.

Las columnas de pabellón que queden en el interior de un stand podrán ser utilizadas para colocar en la misma un elemento tipo foam, tablero o lona, sin ser pegado o fijado directamente a la columna y bajo aprobación previa de la dirección de Secretaría Técnica.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a standbuilding@ifema.es

Quiero Saber más

[Stands de diseño | INTERGIFT](#)

Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: [Commerce](#).

1.7. Tarifas de Participación

ESPACIO

	De 16 a 99,5 m2	De 100 a 200 m2	De 200,5 a 300 m2
1 Pasillo	102,90 €/m2 + IVA (1)	96,50 €/m2 + IVA (1)	86,20 €/m2 + IVA (1)
2 Pasillos	107,90 €/m2 + IVA (1)	100,90 €/m2 + IVA (1)	89,30 €/m2 + IVA (1)
3 Pasillos	113,18 €/m2 + IVA (1)	106 €/m2 + IVA (1)	94,60 €/m2 + IVA (1)
4 Pasillos	117,48 €/m2 + IVA (1)	111,20 €/m2 + IVA (1)	98,65 €/m2 + IVA (1)

	De 300,5 a 500 m2	Más de 500 m2
1 Pasillo	82,05 €/m2 + IVA (1)	75,70 €/m2 + IVA (1)
2 Pasillos	85,14 €/m2 + IVA (1)	78,87 €/m2 + IVA (1)
3 Pasillos	89,30 €/m2 + IVA (1)	84,17 €/m2 + IVA (1)
4 Pasillos	93,63 €/m2 + IVA (1)	87,18 €/m2 + IVA (1)

SERVICIOS	TARIFA
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	72,84€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²)	7,43€ + IVA (1)
Derechos de montaje	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m² + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m² + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,75€/m² + IVA (1)
Stands modulares llave en mano	PREMIUM
	BASIC
PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación + LIVE Connect)	450€ + IVA (1)

1.8. Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- **16 de junio de 2025:** fecha límite para el pago del primer **50% del espacio** contratado, que supone la formalización de su participación .
- **21 de julio de 2025:** fecha límite para el pago **del 100% del espacio y servicios contratados.**

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- ❖ Transferencia a: IFEMA MADRID / INTERGIFT SEPT 2025

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHEMM

BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a servifema@ifema.es
- ❖ Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/ INTERGIFT SEPT 2025.
- ❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a servifema@ifema.es

DESCUENTOS:

DESCUENTO DOBLE PARTICIPACIÓN

15% de descuento sobre la tarifa del suelo que le corresponda, para los expositores que hayan participado en la pasada edición de febrero 2025 y renueven su participación para septiembre 2025.

DESCUENTO NUEVO EXPOSITOR

10% de descuento sobre la tarifa de solo suelo que le corresponda. Se considerarán nuevos expositores a todas aquellas empresas que no hayan participado en ninguna de las 2 últimas ediciones.

DESCUENTO POR PRONTO PAGO

Descuento del 5% en el importe total de la tarifa del m2 contratado si se abona el 100% del espacio **antes del 16 de junio de 2025.**

BONO DE SERVICIOS del 5% del valor del suelo hasta un máximo de 1.000 € por expositor: Este bono será aplicable para mobiliario, cartelería, aparcamiento, rotulación, servicio de Internet de pago y publicidad exterior, contratados por el expositor a través del portal E-Commerce. Se reflejará en su estado de cuentas una vez contratados los servicios. No se incluye los derechos de montaje.

5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE.

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaria técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

RECARGOS:

25% de incremento por la **contratación de servicios**, incluyendo los **derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (28 de agosto de 2025).**

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla); 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1.9. Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios. La superficie mínima para contratar es de 16m², la Dirección del Certamen se reserva el derecho de cambiar, de una edición a otra, la ubicación de los stands ocupados por los expositores, si por razones de sectorización, producto o imagen, lo estimara conveniente.

Sin perjuicio de que la Dirección de la feria informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc. No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen, por lo que no se permitirá la recogida del material de exposición de su stand hasta el cierre de la feria, especialmente en el último día, sábado 13 de septiembre de 2025, hasta las 19:00h. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional. El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente. Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito a intergift@ifema.es y a nivel general supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

INTERGIFT

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 25 de abril, 2025	Solicitud de participación (plazo prioritario para expositores edición anterior)	Cumplimentar la solicitud de participación online	Dirección del certamen: intergift@ifema.es Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Desde 25 de abril, 2025	Solicitud de participación	- Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación. - Ofertas de espacio a partir de esa fecha, adjudicación y envío de Contratos de Participación	Dirección del certamen: intergift@ifema.es Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 16 de junio de 2025 Hasta 21 de julio de 2025	Pagos	- Hasta 16 de junio de 2025: 50% del importe del espacio. Descuento por pronto pago del 5% en el importe total de la tarifa del m2 contratado si se abona el 100% del espacio antes de esta fecha. - Hasta 21 de julio de 2025: 100% del importe del espacio y servicios contratados.	Servifema: servifema@ifema.es Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 4 de agosto de 2025	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a riggering@ifema.es	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	
Hasta 20 de agosto de 2025	Personalización de stands modulares	- Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Elegir color de moqueta y paredes para stand premium y solo moqueta en stand basic en ZONA EXPO- - Comunicar la rotulación en ZONA EXPO- - Deberán consultar en ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas.	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
A partir del 28 de agosto de 2025	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de servicios.	Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 4 al 7 de septiembre de 2025	Montaje de stands	- Día 4 de septiembre, en horario ampliado de las 6:00 a las 23:30h - Del 5 al 7 de septiembre en horario de 8:30 a 22:30h	-
8 de septiembre de 2025	Entrega de stands modulares	A partir de las 8:30 h.	Encargado de pabellón
8 y 9 de septiembre de 2025	Entrada de mercancías	- Día 8 de septiembre de 8:30 a 22:30 h. - Día 9 de septiembre de 8:30 a 24:00h	Encargado de pabellón
Del 10 al 13 de septiembre de 2025	Celebración de la feria	Horario de 10:00 a 19:00 h.	-
13 y 14 de septiembre 2025	Salida de mercancías	- Día 13 de septiembre de 19:30 a 24:00h. De 19:30 a 20:30 h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. - Día 14 de septiembre de 8:30 a 15:00h	Encargado de pabellón
14,15 y 16 de septiembre de 2025	Desmontaje de stands	- Día 14 de septiembre de 15:00 a 19:30h - Días 15 y 16 de 8:30 a 21:30 h.	Encargado de pabellón

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INTERGIFT

2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: www.ifema.es/intergift para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia.
- Enviar invitaciones y Tarjetas Club.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, ubicación y distribución del almacén, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta y paredes en stand premium.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2. LIVE Connect: La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan

LIVE Connect es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking

Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia

Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido y sigue en contacto con profesionales del sector.

Posicionamiento

Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en LIVE Connect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en la plataforma.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en la plataforma.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital de la plataforma.
- Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria.

¿Qué puedo hacer en el evento digital?

- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INTERGIFT

2.3. Pases de expositor, bonos descuento transporte, visados, invitaciones y programa de compradores

PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado “Accesos al evento/Pases de expositor”



Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada, un pase de expositor por cada 5 m2 contratados con un mínimo de 2 pases y un límite máximo de 50 pases por expositor.

El expositor podrá **solicitar pases de expositor adicionales sin coste enviando un email a intergift@ifema.es**

INVITACIONES PROFESIONALES

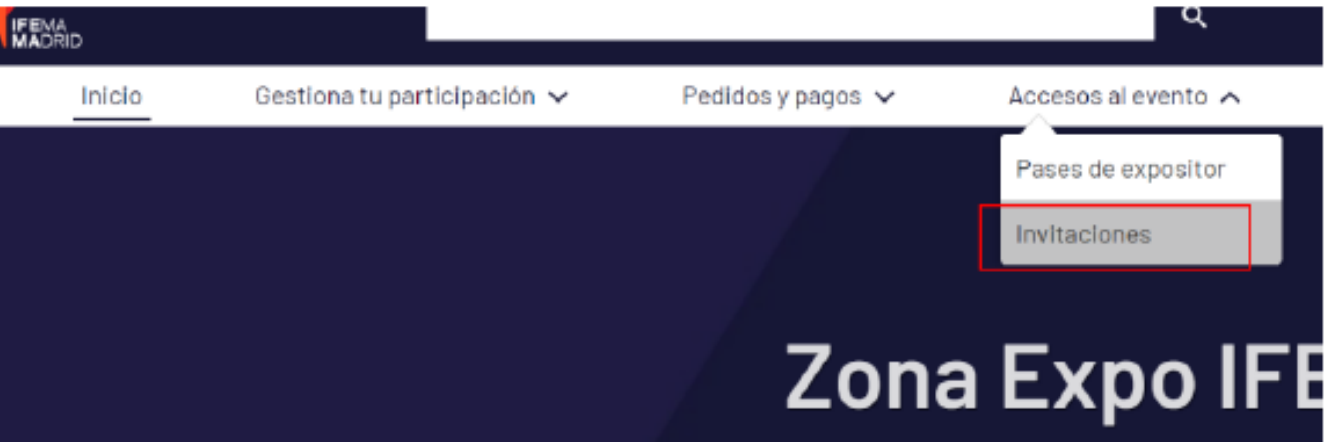
• Invitaciones profesionales gratuitas online: son 500 por expositor y se podrán enviar tanto desde la zona Expo como a través de la newsletter que recibiréis. Los clientes profesionales que reciban estas invitaciones deberán registrarse online, con un email diferente para cada registro, incluyendo el código recibido para obtener su pase gratuito y acceder a la feria directamente, evitando colas innecesarias.

- Tarjetas CLUB: incluyen acceso directo a la feria para el titular y un acompañante y un día de aparcamiento gratuito. En función de la superficie contratada, a cada expositor le corresponderán el siguiente número de Tarjetas Club para sus compradores:
 - Menos de 30 m2: 10 invitados
 - De 30 a 50 m2: 20 invitados
 - De 50,5 a 100 m2: 35 invitados
 - Más de 100 m2: 50 invitados

En caso de necesitar invitaciones adicionales deberá enviar un email a la dirección: intergift@ifema.es, indicando cantidad exacta.

El registro online estará operativo hasta el 13 de septiembre de 2025.

El envío de invitaciones profesionales gratuitas y de Tarjetas Club se realizarán a través de “ZONA EXPO / Accesos al evento / Invitaciones / Gestionar invitaciones”.



A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:

A screenshot of the invitation form for Feria - 100.00%. The form is titled 'Invitación: Feria - 100.00%'. It contains three main sections: 1. 'Introduzca las direcciones de correo a las que quiere enviar la invitación' with a text area for email addresses. 2. 'Añadir saludo y texto adicional' with a text area for a message. 3. 'Si dispones en tu empresa de un departamento para el cumplimiento del RGPD, añade los datos de contacto' with a text area for contact information. There is a 'Enviar invitaciones' button at the bottom right.

Además, ofrecemos a todos los expositores la posibilidad de utilizar **Invitaciones profesionales en papel**, a razón de 1 por m2 hasta un máximo de 500 por expositor, que recibirán por mensajero. Este tipo de invitaciones también requieren que el visitante complete el proceso de registro online, con un código promocional.

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin. Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de INTERGIFT, ifema.es/intergift, en el apartado “Adquiere tu pase” e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de ifema.es/intergift/entradas

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INTERGIFT

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.7).

Cumplidos estos dos requisitos, desde “ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor” tendrá acceso al botón “Solicitar carta apoyo visado”.

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.

IFEMA MADRID

Inicio

Gestiona tu participación

Pedidos y pagos

Accesos al evento

Pases de expositor

Invitaciones

Tipo de pase

Personalización

Duración

Disponibles

Generados

Pases de expositor

Genérico

Fecha

0

15

Solicitar Carta Apoyo Visado

Actualizar

Actualizar Pases Adicionales

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado “Gestiona tu participación/Documentos”

IFEMA MADRID

Inicio

Gestiona tu participación

Pedidos y pagos

Accesos al evento

Gestión de contactos

Participaciones

Planos de planta

Proyectos de stand

Ecommerce

Calendario expo

Documentos

Alta coexpositores

2. GESTIONE SU PARTICIPACIÓN

INTERGIFT

2.4. Otra información relevante

Envío de mercancías al recinto

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- ♦ IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)
- ♦ Feria Intergift
- ♦ Nombre de su empresa.
- ♦ Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91 330 51 77

ifema.madrid@dbschenker.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.
2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).

4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.

5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.

6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.

7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77; email: ifema.madrid@dbschenker.com

CATERING EN EL STAND

Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, restauración/catering en su stand, deberán cumplimentar el formulario.

[<comunicación para la realización de restauración/catering en stands>](#)

Disponible en la web de IFEMA MADRID y remitirlo con todos los datos solicitados a catering@ifema.es

PARKING CATERING / CAMIONES FRIGORÍFICOS

Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidades de conexión eléctrica. Puede contratarla a través del [eCommerce](#)

REPOSICIÓN DIARIA DE MERCANCÍAS

Existe la posibilidad de introducir mercancía de manera interrumpida por las puertas de servicio, ubicadas en el fondo de los pabellones. Más adelante les informaremos de los patrones habilitados al efecto y de los horarios para la reposición diaria de mercancías.

ALQUILER DE SALAS

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso a través del email uanproduccion@ifema.es

[MÁS INFORMACIÓN](#)

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

INTERGIFT

2.5. Plano del recinto



2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
NORMATIVA ¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en INTERGIFT está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID .
NORMATIVA ¿Puedo realizar sorteos y rifas en el stand?	Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias constituyen modalidades de juego previstas en los artículos 3.2 y definidas en el art 15 de la Ley 6/2001 de 3 de julio del juego de la Comunidad de Madrid. Tienes toda la información en el siguiente formulario https://sede.comunidad.madrid/comunicaciones-declaraciones/cifras-tombolas
NORMATIVA ¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen, especialmente en el último día, sábado 13 de septiembre de 2025, hasta las 19:00h. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.
NORMATIVA Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/
MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN ¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand modular llave en mano?	La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN DE EXPOSITOR CONECTA), y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares se entregan montados. Consultar descripción en el apartado 1.5.

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
MERCANCIAS ¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria INTERGIFT. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand. La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 ifema.madrid@dbschenker.com
ACCESOS EN MONTAJE Y DESMONTAJE ¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes. Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías. IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid. Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas
MONTAJE ¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
RIGGING ¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a rigging@ifema.es
FACTURACIÓN ¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (servifema@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.
CONTRATACION DE SERVICIOS ¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
ZONA EXPO ¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el siguiente vídeo se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
ZONA EXPO ¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en INTERGIFT • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor. • Visualizar documentos de interés. • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones. • Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas. • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular. • Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares. • Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.
LIVE CONNECT ¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios: • Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones. • Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos. • Presencia como expositores en el evento digital de la feria INTERGIFT LIVE Connect con 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa • Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación. • Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.2) • Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.2) y servicio de envío a través de la ZONA EXPO además de Tarjetas Club y Programa de compradores • Bonos descuento en transporte. • Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. • Acceso a INTERGIFT LIVE Connect para 3 usuarios con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
LIVE CONNECT ¿Cuáles son las utilidades de mi LIVE Connect?	En el área de expositor de mi empresa en LIVE Connect: • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y INTERGIFT LIVEConnect. • Mostrar la oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a LIVE Connect. En la feria en LIVE Connect: • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias. • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible.
CATERING ¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario “Comunicación para la realización de restauración/catering en stands” disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto.
FIESTA AFTERWORK ¿Puedo alargar la jornada de feria, realizando un afterwork lúdico en mi stand tras el cierre de la feria ?	La celebración de un afterwork lúdico fuera del horario de exposición está sujeta a autorización previa. Solamente podrán celebrarsea cierre de la feria (19.00 h) hasta las 21.00 h. Es imprescindible enviar la petición de autorización a intergift@ifema.es

2.6. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
DECORACIÓN STANDS ¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: <u>Decoración gráfica para stands</u>: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es <u>Diseño de stands</u>: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en standbuilding@ifema.es
VISADOS ¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo. Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.
SEGUROS OBLIGATORIOS ¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el <u>área de soporte a expositores de IFEMA MADRID</u>
WIFI ¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
APARCAMIENTO ¿Cómo contratar parking en IFEMA?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 4 de septiembre (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 6 y 8.

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Cómo rentabilizar mi participación

- Prepare actividades promocionales complementarias a su participación previas a la feria para potenciar y sacar el máximo rendimiento a su inversión.
- Envíe a sus clientes la comunicación personalizada que envía la feria por e-mail, con nombre de su empresa y acceso al registro on-line.
- Utilice las creatividades de redes sociales que ponemos a su disposición para publicitar su presencia en la feria indicando nombre de su empresa y número de stand. Dispondrá de estos elementos en la Zona Expo.
- Utilice elementos promocionales patrocinados con su logo o imagen de marca: lanyers de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por su empresa para entregar a los visitantes: intergift@ifema.es
- Contrate vitrinas exteriores con alta visibilidad, situadas en la entrada de los pabellones: intergift@ifema.es
- Contrate otros Servicios Publicitarios y Elementos de Promoción contactando con publicidad@ifema.es o a través del teléfono (+34) 91 722 53 08/40.
- Contrate otros Elementos y Servicios opcionales de promoción enfocados a aumentar la visibilidad de su marca, antes durante y después del evento, antes del 12 de agosto de 2025:
 - Banners
 - Publicidad en la plataforma
 - Newsletter patrocinadas

Además, le invitamos a seguirnos en redes sociales y a compartir nuestros contenidos para dinamizar sus propias redes sociales. El hashtag oficial es #intergift2025

Invite a sus clientes enviándoles:

- Invitaciones profesionales gratuitas online y en papel
- Tarjetas Club
- Comunicaciones personalizadas

3.2. Catálogo de expositores

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de Live Connect.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.3. Guía plano de visitantes

Intergift produce un plano—guía de visitantes que se distribuye gratuitamente en los puntos de información de cada pabellón.

3.4. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

LIVE Connect te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia en el evento en LIVE Connect.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.5. Invitaciones para tus clientes y contactos.

IFEMA te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición desde tu ZONA EXPO.



INTERGIFT

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

INTERGIFT

3.6. Programa de compradores

Para participar en el programa es necesario que cumplimenten el formulario que recibirán por email, con las propuestas de sus mejores compradores según el tramo de m2 contratados. Deberán enviarlo **antes del 13 de junio de 2025** al Departamento Internacional de Ifema hb.ifema@ifema.es

- Compradores nacionales:

- De 25 a 49,5 m2: 1 invitado
- De 50 a 100 m2: 3 invitados
- De 100,5 a 300 m2: 5 invitados
- Más de 300,5 m2: 7 invitados

- Compradores internacionales:

- De 25 a 49,5 m2: 1 invitado
- De 50 a 100 m2: 2 invitados
- De 100,5 a 300 m2: 4 invitados
- Más de 300,5 m2: 6 invitados

3.7. Publica tus noticias y novedades en RRSS y WEB

Promociona gratuitamente tus productos, servicios y novedades a través de la sección de noticias en la web y en nuestros perfiles de redes sociales de la feria. Contacta con nuestra Agencia de redes sociales, Annie Bonnie (ifema@anniebonnie.com) y/o con nuestro Departamento de Prensa, Pablo López (plopez@ifema.es) y Selva Dalila (sdalila@ifema.es).

3.8. Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades:

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: [Publicidad | IFEMA MADRID](#)

Consulta también las opciones publicitarias que te ofrece la plataforma LIVE Connect

3.9. Patrocinios

Dispones de una amplia propuesta de acciones promocionales y patrocinios que otorgarán una visibilidad adicional destacada y permitirán desarrollar acciones de alto impacto ante el público profesional nacional e internacional que visita la feria:

CONSULTAR POSIBLES PATROCINIOS : patrocinios@ifema.es

3.10. Acciones especiales de promoción

IFEMA ofrece a sus clientes acciones especiales de marketing para optimizar el impacto de su presencia en el recinto.

Contacte con: publicidadexterior@ifema.es Tel.: (+34) 91 722 53 08/40

3.11. Participación en jornadas y charlas del Speaker'Corner

Participa en ponencias para proponer actividades de interés para el sector y los visitantes. Presenta novedades y proyectos destacados.

Contacta con: uanproduccion@ifema.es ; (+34) 91 722 30 00



4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

INTERGIFT

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad



5. CONTACTA CON NOSOTROS

INTERGIFT

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto			
Dirección del certamen	- Contratación de espacio - Temas generales de la participación en la feria - Pases de expositor - Invitaciones de visitante profesional - Actividades y foros en la feria	Directora	Julia González	(+34) 91 7223000 intergift@ifema.es	
		Equipo Comercial	Natalia García– Área Home		
			David Llorente – Área Gift		
		Área comercial	Maribel Moreno		
Atención al cliente IFEMA MADRID	- Contratación de servicios - Zona Expo - Información a visitantes	(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es			
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios Feriales)	- Labores de soporte técnico a expositores y montadores. - Revisión de proyectos de montaje de stands. - Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial - Personalización de stands modulares - Coordinación para realizar caterings de stands	(+34) 91 722 30 00 stecnica@ifema.es			
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34) 91 722 30 00 decoraciongrafica@ifema.es			
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 standbuilding@ifema.es			

5. CONTACTA CON NOSOTROS

INTERGIFT

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 publicidadexterior@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	Director: Raúl Díez Jefe de Prensa: Pablo López Prensa: Selva Dalila Prensa Internacional: Elena Valera Secretaría Prensa: Pilar Serrano (+34) 91 722 50 93 plopez@ifema.es sdalila@ifema.es
Dirección de Planificación y Control	- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. - Coordinación de actividades extra feriales	(+34) 91 722 30 00 uanproduccion@ifema.es
Relaciones Institucionales (Protocolo)	- Visitas institucionales - Visitas guiadas - Protocolo de todos los actos - Relaciones institucionales	(+34) 91 722 30 00 infoifema@ifema.es
Dirección de Seguridad y Autoprotección	- Seguridad general y aparcamientos - Accesos al Parque Ferial	(+34) 91 722 50 65 dseguridad@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	- Emergencia médica - Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34) 91 722 54 00

Gracias

